DICTAMEN UOC N° 97/2022

PRECIO REFERENCIAL PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 29/2022 "SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS -PLURIANUAL 2022-2023 - AD REFERENDUM" - ID 417567.

Fecha: 11/08/2022

I. MARCO LEGAL

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PLUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de los precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03, las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

II. CONSIDERANDO

Que, por notas Act. 07 N° 708 de fecha 03 de agosto de 2022, de la Actividad 07 Asistencia Integral para el Personal Policial, remiten las solicitudes para dar inicio al proceso y anexan la planilla de precios correspondiente al llamado de Servicio de Cirugía de Alta Complejidad y Estudios Cardiológicos.

La Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Artículo N° 7 establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación.

III. ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN

El artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por otra parte, el artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las

comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Con relación al mecanismo de fijación de precios referenciales la Unidad Solicitante, área responsable de la contratación requerida y que ha presentado las especificaciones técnicas, así también los presupuestos recibidos de los posibles oferentes y a fin de cumplir con la misión institucional, la metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales fue optar por los precios promedio utilizando como fuente los presupuestos remitidos por las firmas SANATORIO BRITANICO S.A. así también precios publicados en el SICP con ID N° ID 402930; ID 375401 como se expone a continuación:

LOTE N° 01 SERVICIO DE CATETERISMO - CINECORONARIOGRAFIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Sanat. Britanico	ID 402930	ID 375401	Precio Promedio (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	85111604-001	**CATETERISMO - CORONARIOGRAFIA.** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	3.199.000	2.794.000	3.331.000	3.331.000
2	85111604-001	CATETERISMO - CORONARIOGRAFIA. 1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	598.000	448.000	682.000	682.000
3	85111604-001	CATETERISMO - CORONARIOGRAFIA. Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.030.000	765.000	998.333	998.333
4	85111604-001	CATETERISMO - CORONARIOGRAFIA. Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	6.958.000	5.043.000	6.667.000	6.667.000
5	85111604-001	CATETERISMO - CORONARIOGRAFIA. Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	4.015.000	3.750.000	4.088.333	4.088.333
6	85111604-001	**CATETERISMO + ANGIOPLASTIA CORONARIA SIMPLE SIN COLOCACION DE STENT.** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	7.370.000	6.312.000	7.227.333	7.227.333
7	85111604-001	CATETERISMO + ANGIOPLASTIA CORONARIA SIMPLE SIN COLOCACION DE STENT. 1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.379.000	1.138.000	1.339.000	1.339.000
8	85111604-001	CATETERISMO + ANGIOPLASTIA CORONARIA SIMPLE SIN COLOCACION DE STENT. Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.275.500	1.740.000	2.171.833	2.171.833
9	85111604-001	CATETERISMO + ANGIOPLASTIA CORONARIA SIMPLE SIN COLOCACION DE STENT. Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	16.500.000	15.743.750	13.750.000	15.331.250	15.331.250
10	85111604-001	CATETERISMO + ANGIOPLASTIA CORONARIA SIMPLE SIN COLOCACION DE STENT. Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	3.493.750	3.760.000	3.751.250	3.751.250
11	85121603-002	**ANGIOPLASTIA CON COLOCACION DE 1º(UN) STENT.** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	6.499.188	6.010.000	6.503.063	6.503.063
12	85121603-002	ANGIOPLASTIA CON COLOCACION DE 1º(UN) STENT. 1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.229.917	1.110.000	1.346.639	1.346.639
13	85121603-002	ANGIOPLASTIA CON COLOCACION DE 1º(UN) STENT. Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.119.303	1.620.000	2.079.768	2.079.768
14	85121603-002	ANGIOPLASTIA CON COLOCACION DE 1º(UN) STENT. Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	32.500.000	29.442.172	31.900.000	31.280.724	31.280.724
15	85121603-002	ANGIOPLASTIA CON COLOCACION DE 1º(UN) STENT. Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	3.555.420	3.760.000	3.771.807	3.771.807
16	85121603-002	**ANGIOPLASTIA COMPLEJA 2 O MAS STENT.** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	10.500.000	9.202.850	8.430.000	9.377.617	9.377.617
17	85121603-002	ANGIOPLASTIA COMPLEJA 2 O MAS STENT. 1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	1.876.200	1.730.000	1.935.400	1.935.400
18	85121603-002	ANGIOPLASTIA COMPLEJA 2 O MAS STENT. Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	2.840.050	2.680.000	2.940.017	2.940.017
19	85121603-002	ANGIOPLASTIA COMPLEJA 2 O MAS STENT. Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	45.000.000	41.530.200	50.000.000	45.510.067	45.510.067
20	85121603-002	ANGIOPLASTIA COMPLEJA 2 O	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.425.700	3.760.000	3.661.900	3.661.900

		MAS STENT. Unidad de cuidados intensivos								
21	85121808-011	**ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (UNILATERAL).** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.079.000	2.660.000	3.079.667	3.079.667
22	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (UNILATERAL). 1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	800.000	650.000	578.000	676.000	676.000
23	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (UNILATERAL). Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	989.500	742.000	977.167	977.167
24	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (UNILATERAL). Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	4.283.500	3.960.000	4.247.833	4.247.833
25	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (UNILATERAL). Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.422.000	3.760.000	3.660.667	3.660.667
26	85121808-011	**ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (BILATERAL).** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	3.980.500	3.133.000	3.871.167	3.871.167
27	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (BILATERAL). 1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	878.300	737.000	905.100	905.100
28	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (BILATERAL). Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.094.700	880.000	1.091.567	1.091.567
29	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (BILATERAL). Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	5.438.900	5.000.000	5.646.300	5.646.300
30	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (BILATERAL). Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	3.900.000	3.414.600	3.750.000	3.688.200	3.688.200
31	85121808-011	**ARTERIOGRAFIA DE 4 TRONCOS.** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	4.677.800	3.560.000	4.412.600	4.412.600
32	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE 4 TRONCOS. 1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.220.118	1.040.000	1.253.373	1.253.373
33	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE 4 TRONCOS. Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	1.900.000	1.603.443	1.080.000	1.527.814	1.527.814
34	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE 4 TRONCOS. Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	5.200.000	3.922.350	2.960.000	4.027.450	4.027.450
35	85121808-011	ARTERIOGRAFIA DE 4 TRONCOS. Unidad de cuidados intensivos Cardiovasculares o Coronarios	Unidad	EVENTO	1	4.600.000	4.102.289	3.960.000	4.220.763	4.220.763
TOTAL										**197.280.002**

LOTE N° 02 ECOCARDIOGRAMA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Sanat. Britanico	ID 402930	ID 375401	Precio Promedio (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	85121808-004	**ECOTRANSESOFAGIA.** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.224.450	1.500.000	1.408.150	1.408.150
2	85121808-004	ECOTRANSESOFAGIA. Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	1.150.000	1.034.700	800.000	994.900	994.900
3	85121808-004	ECOTRANSESOFAGIA. Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	899.850	900.000	933.283	933.283
5	85121808-004	**ECO-STRESS CON EJERCICIO. Procedimiento**	Unidad	EVENTO	1	500.000	434.400	360.000	431.467	431.467
7	85121808-004	**ECO-STRESS CON DOBUTAMINA.** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	500.000	428.550	360.000	429.517	429.517
8	85121808-004	ECO-STRESS CON DOBUTAMINA. Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	520.000	469.450	300.000	429.817	429.817
TOTAL										**4.627.134**

LOTE N° 03 ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Sanat. Britanico	ID 402930	ID 375401	Precio Promedio (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	85121808-9991	**ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO.** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	29.200.000	28.924.000	26.910.000	28.344.667	28.344.667
2	85121808-9991	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO. 1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	5.710.500	5.310.000	5.673.500	5.673.500
3	85121808-9991	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO. Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	3.900.000	3.708.400	2.910.000	3.506.133	3.506.133
4	85121808-9991	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO.	Unidad	EVENTO	1	22.000.000	19.778.700	14.910.000	18.896.233	18.896.233

		Medicamentos y Materiales								
5	85121808-9991	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO. Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	3.893.400	3.910.000	3.934.467	3.934.467
TOTAL										**60.355.000**

LOTE N° 04 MONITOREO AMBULATORIO DE LA PRESIÓN ARTERIAL (MAPA)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Sanat. Britanico	ID 401297	ID 375401	Precio Promedio (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	85101501-008	MONITOREO AMBULATORIO DE LA PRESIÓN ARTERIAL (MAPA). Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	**450.000**	**340.500**	350.000	380.167	380.167
TOTAL										**380.167**

LOTE N° 05 MARCAPASOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Sanat. Britanico	ID 375401	Precio Promedio (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	42203501-003	**Implantación de Marcapasos Unicameral.** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	4.600.000	5.300.000	5.300.000
2	42203501-003	Implantación de Marcapasos Unicameral. 1° Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.000.000	1.250.000	1.250.000
3	42203501-003	Implantación de Marcapasos Unicameral. Anestesiología	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	1.900.000	2.450.000	2.450.000
4	42203501-003	Implantación de Marcapasos Unicameral. Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	25.000.000	18.273.000	21.636.500	21.636.500
5	42203501-003	Implantación de Marcapasos Unicameral. Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	3.000.000	3.500.000	3.500.000
6	42203501-002	**Implantación de Marcapasos Bicameral.** Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	7.000.000	8.000.000	8.000.000
7	42203501-002	Implantación de Marcapasos Bicameral. 1° Ayudante	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	1.593.000	1.896.500	1.896.500
8	42203501-002	Implantación de Marcapasos Bicameral. Anestesiología	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	3.000.000	3.500.000	3.500.000
9	42203501-002	Implantación de Marcapasos Bicameral. Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	35.000.000	29.409.000	32.204.500	32.204.500
10	42203501-002	Implantación de Marcapasos Bicameral. Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	3.000.000	3.500.000	3.500.000
TOTAL									**83.237.500**

IV. CONCLUSIÓN

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al artículo N° 2 de la Resolución DNCP N.º 1890/20, ésta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, asimismo, todo se halla debidamente documentado.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina Departamento U.O.C

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

Sanatorio Británico

LOTE N° 01 SERVICIO DE CATETERISMO - CINECORONARIOGRAFIA						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	85111604-001	**CATETERISMO - CORONARIOGRAFIA**	Unidad	EVENTO	1	**18.700.000**
1.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	4.000.000
1.2		1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
1.3		Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	1.200.000
1.4		Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	8.000.000
1.5		Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.500.000
2	85111604-001	**CATETERISMO + ANGIOPLASTIA CORONARIA SIMPLE SIN COLOCACION DE**	Unidad	EVENTO	1	**32.500.000**
2.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	8.000.000
2.2		1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
2.3		Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	2.500.000
2.4		Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	16.500.000
2.5		Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000
3	85121603-002	**ANGIOPLASTIA CON COLOCACION DE 1º(UN) STENT**	Unidad	EVENTO	1	**47.700.000**
3.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	7.000.000
3.2		1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.700.000
3.3		Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	2.500.000
3.4		Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	32.500.000
3.5		Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000
4	85121603-002	**ANGIOPLASTIA COMPLEJA 2 O MAS STENT**	Unidad	EVENTO	1	**64.800.000**
4.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	10.500.000
4.2		1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	2.200.000
4.3		Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	3.300.000
4.4		Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	45.000.000
4.5		Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	3.800.000
5	85121808-011	**ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (UNILATERAL)**	Unidad	EVENTO	1	**13.800.000**
5.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	3.500.000
5.2		1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	800.000
5.3		Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	1.200.000
5.4		Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	4.500.000
5.5		Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	3.800.000
6	85121808-011	**ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (BILATERAL)**	Unidad	EVENTO	1	**17.300.000**
6.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	4.500.000
6.2		1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.100.000
6.3		Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	1.300.000
6.4		Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	6.500.000
6.5		Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	3.900.000
7	85121808-011	**ARTERIOGRAFIA DE 4 TRONCOS**	Unidad	EVENTO	1	**18.200.000**
7.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	5.000.000
7.2		1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
7.3		Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	1.900.000
7.4		Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	5.200.000
7.5		Unidad de cuidados intensivos Cardiovasculares o Coronarios	Unidad	EVENTO	1	4.600.000
		Total				

LOTE N° 02 ECOCARDIOGRAMA						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	42203501-003	**ECOTRANSESOFAGIA**	Unidad	EVENTO	1	**3.650.000**
1.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
1.2		Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	1.150.000
1.3		Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
2	42203501-003	**ECO-STRESS CON EJERCICIO**	Unidad	EVENTO	1	**500.000**
2.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	500.000
3	42203501-003	**ECO-STRESS CON DOBUTAMINA**	Unidad	EVENTO	1	**1.020.000**
3.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	500.000
3.2		Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	520.000
		Total				

LOTE N° 03 ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
						65.100.000
1	42203501-003	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	29.200.000
2	42203501-003	1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	6.000.000
3	42203501-003	Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	3.900.000
4	42203501-003	Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	22.000.000
5	42203501-003	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000
		Total				

Dra. Claudia Martínez
Gerencia de Sanatorio
Sanatorio Británico S.A.

Sanatorio Británico
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80071221-8

Sanatorio Británico

LOTE N° 04 MONITOREO AMBULATORIO DE LA PRESIÓN ARTERIAL (MAPA)						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	42203501-003	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	450.000
		Total				

LOTE N° 05 MARCAPASOS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	42203501-003	Implantación de Marcapasos Unicameral	Unidad	EVENTO	1	39.500.000
1.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	6.000.000
1.2		1° Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
1.3		Anestesiología	Unidad	EVENTO	1	3.000.000
1.4		Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	25.000.000
1.5		Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000
2	42203501-002	Implantación de Marcapasos Bicameral	Unidad	EVENTO	1	54.200.000
2.1		Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	9.000.000
2.2		1° Ayudante	Unidad	EVENTO	1	2.200.000
2.3		Anestesiología	Unidad	EVENTO	1	4.000.000
2.4		Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	35.000.000
2.5		Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000

Dra. Claudia Martínez
Gerencia de Sanatorio
Sanatorio Británico S.A.

Sanatorio Británico
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80071221-8

CONTRATO N° 150/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2020 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS – PLURIANUAL - ID 375401.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494 de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CENTRO MÉDICO BAUTISTA**, domiciliada en Rca. Argentina y Andrés Campos Cervera, República del Paraguay, con correo electrónico direcciongeneral@cmb.org.py / ledita-sautu@cmb.org.py con número de teléfono N° 021 688 9000, representada para este acto por los Señores GUILLERMO ENRIQUE OCAMPOS VILLALBA con Cédula de Identidad N° 401.857 y ERNESTO OSVALDO SIMARI con Cédula de Identidad N° 3.282.078, ambos en carácter de Apoderados según Poder General de Administración N° 8, ante la Notaria y Escribana Pública María del Carmen Bravo de Escobar registro N° 575 , denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato Servicios Cirugía de Alta Complejidad, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de Servicios, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 375401.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por N° 26/2020, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 705.

CONTRATO N° 150/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2020 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS – PLURIANUAL - ID 375401.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE 4 MARCAPASOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	Implantación de Marcapasos Unicameral	Unidad	Evento	1	**28.773.000**
1.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	4.600.000
1.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	1.900.000
1.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	18.273.000
1.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.000.000
2	Implantación de Marcapasos Bicameral	Unidad	Evento	1	**44.002.000**
2.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	7.000.000
2.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	1.593.000
2.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	3.000.000
2.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	29.409.000
2.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.000.000

Total	**72.775.000**

Monto Total mínimo	100.000.000
Monto Total máximo	200.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones) hasta el Monto Total Máximo de G. 200.000.000. (guaraníes doscientos millones), de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 la suma de G. 170.000.000 (guaraníes ciento setenta millones) y sujeto a aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 la suma de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción del servicio	Cant.	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
LOTE 4	Marcapasos	1	Unidad	En el local de la firma adjudicada	31 de diciembre del 2021

CONTRATO N° 150/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2020 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS – PLURIANUAL - ID 375401.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Tesorería Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al [10%] del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de enero de 2022.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el Departamento UOC, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CONTRATO N° 150/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2020 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS – PLURIANUAL - ID 375401.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay, al día 07 del mes de octubre del año 2020.

GUILLERMO ENRIQUE OCAMPOS VILLALBA
Cédula de Identidad N° 401.857
Apoderado - CENTRO MÉDICO BAUTISTA

ERNESTO OSVALDO SÍMARI
Cédula de Identidad N° 3.282.078
Apoderado - CENTRO MÉDICO BAUTISTA

COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

CONTRATO N° 149/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2020 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS – PLURIANUAL - ID 375401.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494 de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SANATORIO BRITÁNICO S.A.,** domiciliada en Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia N° 910 Esquina Parapití, con correo electrónico asesoriajuridica@britanico.com.py, y número telefónico 021 418 0421 / 0972 496 259, República del Paraguay, representada para este acto por ADRIANA FLORENTINA LEÓN ESPINOLA, con Cédula de Identidad N° 2.040.441, en carácter de Apoderada según escritura pública N° 61 de fecha 12/06/2018, ante la Notaria y Escribana Pública Ana María Zubizarreta con registro N° 896 denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato Servicios Cirugía de Alta Complejidad, y Estudios Cardiológicos, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de Servicios, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 375401

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por N° 26/2020, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 705.

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Britanico S.A.

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 149/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2020 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS – PLURIANUAL - ID 375401.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE 3 SERVICIO DE CATETERISMO - CINECORONARIOGRAFIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000.000 Máximo: 2.000.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	CATETERISMO - CORONARIOGRAFIA				**12.800.000**
1.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	2.794.000
1.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	448.000
1.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	765.000
1.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	5.043.000
1.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.750.000
2	CATETERISMO + ANGIOPLASTIA CORONARIA SIMPLE SIN COLOCACION DE STENT				**26.700.000**
2.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	6.312.000
2.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	1.138.000
2.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	1.740.000
2.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	13.750.000
2.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.760.000
3	ANGIOPLASTIA CON COLOCACION DE 1 (UN) STENT				**44.400.000**
3.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	6.010.000
3.2	1? Ayudante	Unidad	Evento	1	1.110.000
3.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	1.620.000
3.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	31.900.000
3.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.760.000
4	ANGIOPLASTIA COMPLEJA 2 O MAS STENT	Unidad	Evento	1	**66.600.000**
4.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	8.430.000
4.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	1.730.000
4.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	2.680.000
4.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	50.000.000
4.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.760.000
5	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (UNILATERAL)				**11.700.000**
5.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	2.660.000
5.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	578.000
5.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	742.000
5.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	3.960.000
5.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.760.000
6	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (BILATERAL)				**13.500.000**
6.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	3.133.000
6.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	737.000
6.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	880.000
6.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	5.000.000
6.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.750.000
7	ARTERIOGRAFIA DE 4 TRONCOS	Unidad	Evento	1	**12.600.000**
7.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	3.560.000
7.2	1º? Ayudante	Unidad	Evento	1	1.040.000
7.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	1.080.000
7.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	2.960.000
7.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.960.000
				Total	**188.300.000**

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

POLICÍA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 149/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2020 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS – PLURIANUAL - ID 375401.

LOTE 5 ECOCARDIOGRAMA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	ECOTRANSESOFAGIA	Unidad	Evento	1	**3.200.000**
1.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	1.500.000
1.2	Anestesiología	Unidad	Evento	1	800.000
1.3	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	900.000
2	ECO-STRESS CON EJERCICIO	Unidad	Evento	1	**360.000**
2.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	360.000
3	ECO-STRESS CON DOBUTAMINA	Unidad	Evento	1	**660.000**
3.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	360.000
3.2	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	300.000
				Total	**4.220.000**

LOTE 6 ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 115.000.000 Máximo: 230.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	26.910.000
2	1° Ayudante	Unidad	Evento	1	5.310.000
3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	2.910.000
4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	14.910.000
5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.910.000
				Total	**53.950.000**

LOTE 7 MONITOREO AMBULATORIO DE LA PRESIÓN ARTERIAL (MAPA), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	350.000
				Total	**350.000**

Monto Total mínimo	1.150.000.000
Monto Total máximo	2.300.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 1.150.000.000 (guaraníes mil ciento cincuenta millones) hasta el Monto Total Máximo de G. 2.300.000.000. (guaraníes tres mil trescientos millones) de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 la suma de G. 2.150.000.000 (guaraníes dos mil ciento cincuenta millones) y sujeto a aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 la suma de G. 150.000.000 (guaraníes ciento setenta millones).

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Adriana E. Báez Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 149/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2020 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS – PLURIANUAL - ID 375401.

Ítem	Descripción Del Servicio	Cantidad	Unidad De Medida De Los Servicios	Lugar Donde Los Servicios Serán Prestados	Fecha(S) Final(Es) De Ejecución De Los Servicios
Lote 3	Servicio de Cateterismo Cinecoronariografia.	1	unidad	en el local de la firma adjudicada	31 de diciembre del 2021
Lote 5	Ecocardiograma	1	unidad	en el local de la firma adjudicada	31 de diciembre del 2021
Lote 6	Estudio Electrofisiológico	1	unidad	en el local de la firma adjudicada	31 de diciembre del 2021
Lote 7	Monitorio Ambulatorio De La Presión	1	unidad	en el local de la firma adjudicada	31 de diciembre del 2021

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Tesorería Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al [10%] del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de enero de 2022.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el Departamento UOC, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Adriana F. León Espinola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 149/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2020 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS – PLURIANUAL - ID 375401.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 06 del mes de octubre del año 2020.

ADRIANA FLORENTINA LEÓN ESPINOLA
Cédula de Identidad N° 2.040.441
Apoderada - SANATORIO BRITÁNICO S.A.

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL
COMANDANCIA

Sanatorio Británico

CONTRATO N° 196/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 36/2021, "CONTRATACIÓN SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS" - PLURIANUAL - ID N° 401297.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SANATORIO BRITANICO S.A.**, con RUC N° 80071221-8, domiciliada en Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia N° 910 esquina Parapiti, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, Teléfono N° (0972) 496259 – (021) 3798000 int. 1421/1420, correo electrónico asesoriajuridica@britanico.com.py, representada para este acto por la Señora ADRIANA FLORENTINA LEÓN ESPINOLA, con Cédula de Identidad N° 2.040.441, en carácter de Apoderada según escritura pública N° 61 de fecha 12/06/2018, ante la Notaria y Escribana Pública Ana María Zubizarreta, con registro N° 896, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de "Contratación Servicio de Cirugía de Alta Complejidad y Estudios Cardiológicos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de Servicios, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 401297.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 36/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 906.

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Sanatorio Británico

CONTRATO N° 196/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 36/2021, "CONTRATACIÓN SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS" - PLURIANUAL - ID N° 401297.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 04 MONITOREO AMBULATORIO DE LA PRESIÓN ARTERIAL (MAPA) , Contrato Abierto: Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unid. de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio unitario (IVA inc.)
1	42203501-003	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	340.500
						340.500

MONTO MÍNIMO	Gs. 10.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 20.000.000

El Contrato es por el monto total mínimo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), hasta el monto total de máximo G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), en el Lote Nº 4. Siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) aprobado por Ley N° 6672/2021 y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

Dirección: Avda. Mcal. López y Avda. Juscelino Kubitschek.

Teléfono: 021 204840 **Email**: tesoreria2.6@gmail.com

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2023.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Sanatorio Británico

CONTRATO N° 196/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 36/2021, "CONTRATACIÓN SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS" - PLURIANUAL - ID N° 401297.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo Nº 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 12 días del mes de octubre del año 2021.

ADRIANA FLORENTINA LEÓN ESPINOLA
Cédula de Identidad N° 2.040.441
Apoderada - SANATORIO BRITÁNICO S.A.

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Sanatorio Británico

CONTRATO N° 248/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 45/2021, SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS DECLARADOS DESIERTO DEL ID 401297– PLURIANUAL – AD REFERENDUM- ID N° 402930.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SANATORIO BRITANICO S.A.**, con RUC N° 80071221-8, domiciliada en Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia N° 910 esquina Parapiti, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, Teléfono N° (0972) 496259 – (021) 3798000 int. 1421/1420, correo electrónico asesoriajuridica@britanico.com.py, representada para este acto por la Señora ADRIANA FLORENTINA LEÓN ESPINOLA, con Cédula de Identidad N° 2.040.441, en carácter de Apoderada según escritura pública N° 61 de fecha 12/06/2018, ante la Notaria y Escribana Pública Ana María Zubizarreta, con registro N° 896, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de "Servicio de Cirugía de Alta Complejidad y Estudios Cardiológicos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de Servicios, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 402930.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 45/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1004.

Adriana F. León Espinola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Sanatorio Británico

COMANDANCIA

CONTRATO N° 248/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 45/2021, SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS DECLARADOS DESIERTO DEL ID 401297– PLURIANUAL – AD REFERENDUM- ID N° 402930.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 01 SERVICIO DE CATETERISMO - CINECORONARIOGRAFIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 850.000.000 Máximo: 1.700.000.000						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**CATETERISMO - CORONARIOGRAFIA**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**15.800.000**	**15.800.000**
1.1	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	3.199.000	3.199.000
1.2	1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	598.000	598.000
1.3	Anestesiología	Unidad	EVENTO	1	1.030.000	1.030.000
1.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	6.958.000	6.958.000
1.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	4.015.000	4.015.000
2	**CATETERISMO + ANGIOPLASTIA CORONARIA SIMPLE SIN COLOCACION DE STENT**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**30.262.000**	**30.262.000**
2.1	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	7.370.000	7.370.000
2.2	1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.379.000	1.379.000
2.3	Anestesiología	Unidad	EVENTO	1	2.275.500	2.275.500
2.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	15.743.750	15.743.750
2.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	3.493.750	3.493.750
3	**ANGIOPLASTIA CON COLOCACION DE 1º(UN) STENT**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**42.846.000**	**42.846.000**
3.1	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	6.499.188	6.499.188
3.2	1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.229.917	1.229.917
3.3	Anestesiología	Unidad	EVENTO	1	2.119.303	2.119.303
3.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	29.442.172	29.442.172
3.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	3.555.420	3.555.420
4	**ANGIOPLASTIA COMPLEJA 2 O MAS STENT**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**58.875.000**	**58.875.000**
4.1	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	9.202.850	9.202.850
4.2	1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.876.200	1.876.200
4.3	Anestesiologia	Unidad	EVENTO	1	2.840.050	2.840.050
4.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	41.530.200	41.530.200
4.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	3.425.700	3.425.700
5	**ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (UNILATERAL)**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**12.424.000**	**12.424.000**
5.1	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	3.079.000	3.079.000
5.2	1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
5.3	Anestesiología	Unidad	EVENTO	1	989.500	989.500
5.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	4.283.500	4.283.500
5.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	3.422.000	3.422.000
6	**ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (BILATERAL)**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**14.807.000**	**14.807.000**
6.1	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	3.980.500	3.980.500
6.2	1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	878.300	878.300
6.3	Anestesiología	Unidad	EVENTO	1	1.094.700	1.094.700
6.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	5.438.900	5.438.900
6.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	3.414.600	3.414.600
7	**ARTERIOGRAFIA DE 4 TRONCOS**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**15.526.000**	**15.526.000**
7.1	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	4.677.800	4.677.800
7.2	1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	1.220.118	1.220.118
7.3	Anestesiología	Tonelada	EVENTO	1	1.603.443	1.603.443
7.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	3.922.350	3.922.350
7.5	Unidad de cuidados intensivos Cardiovasculares o Coronarios	Unidad	EVENTO	1	4.102.289	4.102.289
			Precio Total		**190.540.000**	**190.540.000**

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Sanatorio Británico

CONTRATO N° 248/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 45/2021, SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS DECLARADOS DESIERTO DEL ID 401297– PLURIANUAL – AD REFERENDUM- ID N° 402930.

LOTE N° 02 ECOCARDIOGRAMA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**ECOCARDIOGRAMA (ECOTRANSESOFAGIA)**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**3.159.000**	**3.159.000**
1.1	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	1.224.450	1.224.450
1.2	Anestesiología	Unidad	EVENTO	1	1.034.700	1.034.700
1.3	Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	899.850	899.850
2	**ECOCARDIOGRAMA (ECO-STRESS CON EJERCICIO)**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**434.400**	**434.400**
2.1	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	434.400	434.400
3	**ECOCARDIOGRAMA (ECO-STRESS CON DOBUTAMINA)**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**898.000**	**898.000**
3.1	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	428.550	428.550
3.2	Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	469.450	469.450
			Precio Total		**4.491.400**	**4.491.400**

LOTE N° 03 ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**Servicio de Electrofisiología**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**62.015.000**	**62.015.000**
1.1	Procedimiento	Unidad	EVENTO	1	28.924.000	28.924.000
1.2	1º Ayudante	Unidad	EVENTO	1	5.710.500	5.710.500
1.3	Anestesiología	Unidad	EVENTO	1	3.708.400	3.708.400
1.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	EVENTO	1	19.778.700	19.778.700
1.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	EVENTO	1	3.893.400	3.893.400
			Precio Total		**62.015.000**	**62.015.000**

MONTO MÍNIMO	**Gs. 975.000.000**
MONTO MÁXIMO	**Gs. 1.950.000.000**

El Contrato es por el monto total mínimo de G. 975.000.000 (Guaraníes novecientos setenta y cinco millones) y hasta el monto total máximo de 1.950.000.000 (Guaraníes mil novecientos cincuenta millones), en los Lotes Nº 1, 2 y 3. Siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 622.824.489 (Guaraníes seiscientos veintidós millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve) aprobado por Ley N° 6672/2021, sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 1.327.175.511 (Guaraníes mil trescientos veintisiete millones ciento setenta y cinco mil quinientos once).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

Dirección: Avda. Mcal. López y Avda. Juscelino Kubitschek.

Teléfono: 021 204840 **Email**: tesoreria2.6@gmail.com

Sanatorio Británico

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

POLICÍA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 248/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 45/2021, SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS DECLARADOS DESIERTO DEL ID 401297– PLURIANUAL – AD REFERENDUM- ID N° 402930.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2023.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 12 días del mes de noviembre del 2021.

ADRIANA FLORENTINA LEÓN ESPINOLA
Cédula de Identidad N° 2.040.441
Apoderada - SANATORIO BRITÁNICO S.A.

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Sanatorio Británico

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA